

La importancia de asegurar un futuro

El riego y su relación con la calidad del aceite de oliva virgen extra

La acariosis en el olivar, una plaga cada vez más frecuente

Diversidad microbiana del olivar y su relación con el manejo del suelo

La compatibilidad polínica en olivo, implicaciones en la producción y en la mejora genética

Avances en el control biológico de la verticilosis del olivo

El olivar desde el cielo, su caracterización mediante teledetección

ESTRATEGIAS DE LA FUTURA LEY DEL OLIVAR

Clara E. Aguilera García.

Consejera de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Andalucía constituye una referencia mundial en los mercados del aceite de oliva y la aceituna de mesa. Con una producción cercana al millón de

toneladas de aceite de oliva, aporta aproximadamente el 85% de la producción nacional y casi un tercio de toda la producción mundial. En el caso de la aceituna de mesa, con una producción en torno a 340.000 toneladas, aporta el 67% de la producción nacional y el 48% de la comunitaria.

Estos datos ponen de manifiesto que el olivar constituye un cultivo muy destacado dentro de nuestra región, ocupando algo más del 30% de nuestra superficie agraria. Esta extensa masa arbórea, que desde hace siglos identifica a buena parte del paisaje andaluz, conlleva una enorme importancia cultural y patrimonial.

Las más de 320.000 explotaciones olivareras de Andalucía, generan cerca de un tercio de toda la mano de obra del sector agropecuario, y más de una quinta parte de toda la producción agraria, gracias al enorme valor que alcanzan sus productos, con más de 2.700 millones de euros anuales.

Por otro lado, el “bosque de olivos” es un referente dentro del sector agrario en la lucha contra el cambio climático, que es uno de los principales retos a los que se enfrenta la sociedad actual. Los beneficios ambientales que proporciona, como la fijación de CO₂, la retención de suelos y la conservación de la biodiversidad, así como los múltiples beneficios sociales, legitiman en gran medida el apoyo de la sociedad a este cultivo.

Por lo tanto, la importancia de este sector trasciende de lo exclusivamente agrario, siendo un elemento decisivo en la conformación de una estructura social, económica y ambiental y lo convierte en un sector estratégico en el territorio andaluz.

Evolución reciente del olivar

La historia reciente del olivar ha sido muy favorable, habiéndose producido la recuperación de este cultivo que, durante los años 70 sufrió una importante crisis. El olivar se ha convertido en España, y especialmente en Andalucía, por sus condiciones agroclimáticas idóneas, en un sector con futuro.

El aumento de la superficie en las dos últimas décadas en más de un 20% ha ido acompañada de una notable mejora productiva, logrando duplicar la producción. Este salto cualitativo ha sido posible gracias a la implantación del riego en más de un 20% del olivar —un cultivo tradicionalmente de secano—, la mejora varietal, la racionalización de los insumos, la incorporación de nuevas técnicas de cultivo y las mejoras tecnológicas, como en el caso de la recolección. En definitiva, el esfuerzo del sector pro-

ductor ha propiciado la consolidación del olivar andaluz, considerado modélico en todo el mundo.

La transformación y la mejora de la calidad

Por otro lado, se ha realizado un importante esfuerzo inversor en desarrollo tecnológico para la modernización del sistema industrial en las almazaras, entamadoras, refinadoras, etc. El esfuerzo del sector, unido al apoyo público mediante las líneas de ayuda a la industrialización, transformación y comercialización, así como el plan de mejora de la calidad del aceite de oliva, dieron lugar a una modernización de la industria, que actualmente obtiene aceites de magnífica calidad. La mejora en la recepción de la aceituna, la agilización de los procesos, el lavado del producto, el sistema continuo y el almacenamiento en acero inoxidable, han supuesto la consecución de una mayor proporción de aceites de la mayor calidad.

En cuanto a la comercialización, ésta se ha visto apoyada por las campañas públicas y privadas de promoción del aceite de oliva y de la aceituna de mesa, que han incidido de manera positiva en el aumento de las ventas, difundiendo además los efectos beneficiosos que tiene el consumo de aceite de oliva para la salud. Pero también hay que reconocer que aún queda mucho por hacer para lograr un nivel de consumo de aceite de oliva a la altura de sus cualidades saludables, como alimento esencial dentro de la Dieta Mediterránea.

Necesidad de una Ley para el Olivar

La importancia del olivar como cultivo estratégico en Andalucía, tanto desde la perspectiva territorial y ambiental como económica y social, ha sido asumida por el Gobierno andaluz. Es necesario un instrumento que permita ordenar, regular y apoyar de manera integral este sector, que es de vital importancia para nuestra Comunidad autónoma.

Sin duda hemos recorrido un largo camino, pero este año las circunstancias del mercado del aceite de oliva, la presión de una demanda cada vez más concentrada de los operadores de compra y la gran distribución, así como la existencia de una crisis financiera, han hecho redoblar el esfuerzo del Gobierno andaluz para adoptar estrategias que nos ayuden

a consolidar el sector de cara al futuro. Entre ellas cabe destacar el desarrollo de este texto legislativo, que esperamos que tenga entrada en el Parlamento de Andalucía en el primer semestre de 2010.

Como expuse en Expoliva el pasado mes de mayo, el sector del olivar está en crecimiento, no solo en Andalucía sino fuera de nuestras fronteras y para gestionar este crecimiento, es necesaria la participación de todos los colectivos con intereses en el sector y también de la sociedad, dada la importancia del cultivo para Andalucía.

Entendemos que la Ley debe contemplar al olivar como un sector estratégico para Andalucía desde varias perspectivas, recogidas en el **cuadro I**.

Apoyo de la Ley del Olivar y líneas de actuación

Vivimos en tiempo de cambios y el olivar debe afrontar nuevos retos para mejorar la fortaleza del propio sector, haciéndolo más competitivo y sólido dentro del mercado global, permitiéndole salir airoso por sí mismo de todo tipo de vicisitudes. Este es el objetivo por el cual todos debemos estar unidos.

La evolución de este cultivo hace que hoy convivan en nuestro territorio otros tipos de olivar junto al que tradicionalmente existía, como el olivar intensivo de la nueva olivicultura y aquel que por su ubicación presenta dificultades para su explotación.

Desde la ordenación del cultivo, en el marco de la legislación comunitaria y nacional, la futura Ley dará una protección diferenciada al olivar tradicional, de baja producción y al intensivo buscando el mantenimiento de la renta de los olivicultores. En algunos casos serán necesarias estrategias de reestructuración para el incremento de la productividad y la calidad de la aceituna, mejorando su competitividad. En otros, como el olivar con dificultades, situado generalmente en espacios naturales protegidos de Andalucía, se pondrá en valor su potencial para la producción de aceites ecológicos, entre otros beneficios ambientales. Por tanto, en la futura Ley, tendrá un tratamiento singular y diferenciado cada tipología de olivar, desde una perspectiva productiva, rural y medioambiental, poniendo en valor sus externalidades positivas. Y todo ello sin perjuicio del soporte que se pueda dar al olivar en su conjunto.

En cuanto a los productos y su transforma-

CUADRO I.

Perspectivas desde las que se contempla el olivar como sector estratégico tenidas en cuenta para la elaboración de la futura Ley.

PERSPECTIVA	ASPECTOS DESTACADOS
Económica	- Elevada aportación al PIB - Producto con mayor valor exportado
Social	- Necesario para el desarrollo del territorio andaluz - Fija población - Principal origen de renta en casi 300 municipios - Cohesión social - Más del 50% del sector cooperativizado
Ambiental	- Fijación de CO ₂ - Conservación de la biodiversidad - Retención de suelos
Cultural y patrimonial	- Patrimonio histórico y cultural del cultivo y sus productos - Paisaje

ción y comercialización, la futura Ley incidirá, en el ámbito de competencias de la Junta de Andalucía, en la mejora de la calidad del aceite de oliva, la aceituna de mesa y el aceite de orujo. Además se potenciará el aprovechamiento de subproductos derivados del olivar o de los productos antes citados, que supongan una alternativa viable para aumentar la renta del sector, o reducción de los residuos.

La futura ley, además de la estrategia general expuesta, contendrá, al menos, las siguientes líneas de actuación:

- Mejorar la información y percepción de los consumidores en cuanto a garantías sobre el origen, calidad y seguridad de los productos del olivar.

- Establecer medidas de apoyo a las diferentes tipologías de olivar.

- Fomentar la cooperación, asociación y vertebración de los agentes del sector apoyando la integración horizontal y vertical, así como la oferta de servicios a los agentes del sector del olivar y, en general, a la población en sus territorios.

- Impulsar una mayor segmentación y diferenciación de productos y servicios obtenidos del olivar.

- Fomentar y promocionar el consumo del aceite de oliva y de la aceituna de mesa, poniendo en valor conceptos asociados a la salud, la calidad, la cultura y el medio ambiente.

- Impulsar la I+D+i, la formación, la transferencia de conocimientos y la difusión de nuevas tecnologías en el sector.

- Mejorar las sistemáticas que conforman el marco de competencia leal y la defensa de los consumidores.

- Establecer una política de aguas que garantice un uso eficiente y ambientalmente sostenible por parte del sector, enmarcada en la futura Ley de Aguas y en el Plan General de Cuencas.

- Impulsar la simplificación, integración y coherencia de la multiplicidad de normativas existentes con influencia en el sector del olivar.

- Impulsar actuaciones con un enfoque territorial, dentro de los ámbitos de planificación, participación y gestión.

Espero que la futura Ley sea un elemento sustantivo y que, con el apoyo del sector, el olivar siga siendo un elemento fundamental en la creación de riqueza y de desarrollo de muchos municipios andaluces. ●



INDUSTRIAS DAVID S.L

Alta tecnología para sus viñedos y frutales



**azufradoras, deshojadoras, intercepas
alineadoras de leña, despuntadoras
distribuidores estiércol,
prepodadoras de viña en espaldera
prepodadora de árboles, cultivadores
tritadoras...**

P.I. Urbayecia II. Parcelas 28-30
C.P: 30510 Yecla-Murcia-España
tfn. (+34) 968 71 81 19 :: fax (+34) 968 79 58 51
e-mail: industriasdavid@industriasdavid.com